

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

EL GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que para notificar el siguiente acto administrativo se fija el siguiente edicto por un término de cinco días hábiles dando cumplimiento al artículo 269 de la Ley 685 de 2001. La notificación se entenderá surtida al finalizar el día de la desfijación.

GGDN-2025-P-0472

FIJACIÓN: 12 de septiembre de 2025 a las 7:30 a.m.

DESFIJACION: 18 de septiembre de 2025 a las 4:30 p.m.

En el expediente **501824** se ha proferido la **Resolución No 211-94 DE 01 DE JULIO DE 2025** y en su parte resolutive dice;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. RECHAZAR propuesta de Contrato de Concesión No. **501824**, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente providencia.

ARTÍCULO SEGUNDO. Notifíquese personalmente y/o electrónicamente a través del Grupo de Gestión de Notificaciones de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación al proponente **Andrés Felipe Penagos Soriano**, **identificado con cédula de ciudadanía 1.136.880.281**, o en su defecto, procédase mediante edicto de conformidad con el artículo 269 del Código de Minas.

ARTÍCULO TERCERO. Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición dentro de los **DIEZ (10) DÍAS** siguientes a su notificación, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011, el cual podrá interponerse a través de la plataforma ANNA Minería.

Parágrafo. El recurso de reposición deberá ser radicado a través del Sistema Integral de Gestión Minera SIGM-Plataforma Anna Minería, de conformidad con los artículos 2.2.5.1.2.1 y 2.2.5.1.2.3 del Decreto No. 2078 de 18 de noviembre de 2019.

ARTÍCULO CUARTO. Ejecutoriada esta providencia procédase a la desanotación del área del Sistema Integral de Gestión Minera - Anna Minería y efectúese el archivo del referido expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


Firmado digitalmente por
JULIETH MARIANNE LAGUADO
ENDEMANN
Fecha: 2025.07.01 18:58:03 -05'00'
JULIETH MARIANNE LAGUADO ENDEMANN
Gerente de Contratación y Titulación
Vicepresidencia de Contratación y Titulación


AYDEE PEÑA GUTIERREZ
COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES